### Hoja 1 de 1

#### **AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS**

No Autorización

89192923

Fecha Notificación

14/04/2018

800251440

Código

**EPS** 

Producto Plan

EPS

Sucursal Radicación

Niit

FONOSANITAS

Ciudad

BOGOTA D.C.

Teléfono

6466060

Fecha Orden Médica

14/04/2018

SEÑORES:

900259421 EMMANUEL INST REHABY HABIL INF SAS BOG

REGIMEN CONTRIBUTIVO

Habilitación Dirección

110012527501 CL 13 SUR 19 - 43 PISO 2 Teléfono Ciudad

7433693 BOGOTA D.C.

Departamento

DISTRITO CAPITAL

SIRVASE PRESTAR A NUESTROS USUARIOS

Contrato

Dirección

554920

Tipo de Identificación

CC

Número Antigüedad 52391836

Nombre

CIELO ASTRID JIMENEZ CELY

Fecha de Nacimiento Clase Usuario

24/08/1977

Nivel de Ingresos

GRUPO A

261 SEMANAS

CARRERA 101 A # 152 A -

49 TORRE 3 AP 409

BOROTA D.C.

Departamento

DISTRITO CAPITAL

ENTRADA 49 LOCALIDAD

suba 11

3108100823

Tel. Opcional

0108100823

Correo electronico

cielastrid\_2408@hotmail.com

REMITENTE

Tel. Residencia

800149384 CLINICA UNIVERSITARIA COLOMBIA

Habilitación

110010918630

Teléfono

7425767

**DETALLE DEL SERVICIO** 

Servicio

SERVICIOS CLINICOS INTRAHOSPITALARIOS

Diagnóstico

F309

Origen

ENFERMEDAD GENERAL

Télefono

0

Tipo de Atención

HOSPITALIZACION

Cama

Guia

Tipo de Intervención

Tipo de Orden Médica

Número de entrega.

Tipo de Recobro

PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS Proceedings Capt UVR

coaigo	Prestacion	Participation 1	
1005453	ESTANCIA PSIQUIATRICA	1005453-ESTANCIA PSIQUIATRICA	5

## **OBSERVACIONES**

OBSERVACIÓN: PRESENTAR CARNÉ Y DOC. DE IDENTIFICACIÓN INFORMACIÓN ADICIONAL:

OBSERVACIÓN: OBSERVACION DE TEXTO INFORMACIÓN ADICIONAL: DX: JEFE CIANA MARTINEZ DE QUO INDICA YA TRASLADARON PCTE A EMMANUEL EN MÓVIL DE CONVENIO // SE AUTORIZA ESTANCIA EN PSIQUIATRIA POR 5 DIAS Fl. 14-4-2016

**CUOTA MODERADORA** 

0

**CANTIDAD BONOS** 

**COBERTURA USUARIO** 

Autorizado Por:

VALIDO POR

BLANCA CECILIA BEJARANO

NIVEL 2 (FUNCIONARIO PROFESIONAL EN SALUD)

Telefono:

Cargo:

6466060

120 Días

DESDE

14/04/2018

HASTA

Recibido

11/08/2018

ORIGINAL



## FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION

FR - HOIN - 01

Original: 21/09/2016	Versión: 01		
Actualización://	Página 1 de 3		

Yo laneth Jimene Z.	mayor	de	edad,		
identificado con C.C. Nº 20456153 de la ciudad de COA CI		_, en c	alidad		
de responsable del paciente <u>Gelo astrid Jimen</u> el					
identificado con C.C. Nº 57391836 de Melgav	, por	medi	o del		
presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de trata	miento y	atenc	ión al		
paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:					

**INFORMACIÓN:** Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.

# Choice Emmanded

## FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION

FR - HOIN - 01

 Original: 21/09/2016
 Versión: 01

 Actualización: --/--/--- Página 2 de 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

#### CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

Firma del Paciente:	Nombre del Paciente:	
CC. o Huella:	<u> </u>	
Yaneth Timenez	Yareh Jimenez	
Firma del Testigo o Responsable del Paciente	Nombre del Testigo o Responsable del Paciente	
20,456,153	Hamana	
CC. o Huella:	Relación con el paciente:	
El paciente no puede firmar por:		
Se firma a los días del mes de	del año	
Nombre del médico	Firma y sello	
Cc	Registro profesional	